**Sesión N° 001**

## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO 2018

En Vicuña, a 17 de Enero de 2018, siendo las 09: 30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos. Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES:**

- SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
- SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES
- SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
- SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS
- SR CRISTIAN PINTO TORRES
- SRA. NELLY LAZO VALENCIA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Sr. Sebastián Vicuña – Asesor Jurídico
- Sra. Susana Rojas – Presupuesto
- Srta. Nicole Curten – Encargada Presupuesto Depto. Salud.

Actúa como Secretaria Municipal Sr. Juan Pinto Contreras

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja, Municipal.
4. Modificación Presupuestaria N° 02 Deuda Flotante, Municipal.
5. Modificación Presupuestaria N°03 Proyecto de Arrastre, Municipal
6. Modificación Presupuestaria N°01, Salud.
7. Acuerdo Traspaso a Corporaciones Turismo y Cultura.
8. Acuerdo Traspaso Fondos a Servicio Bien estar Municipal.
9. Acuerdo Renovación de Contrato Baños Públicos, hasta el 31 de Diciembre 2018
10. Cuenta Alcalde.
    Puntos Varios

## 1.- ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde solicita al Concejo votar el acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

**VOTACIÓN**

| | |
|---|---|
| Alcalde | : Aprueba. |
| Concejal Rojas | : Aprueba. |
| Concejala Castillo | : Aprueba |
| Concejala Rojas | : Aprueba. |
| Concejal Pinto | : Aprueba. |
| Concejala Lazo | : Aprueba |

**ACUERDO Nº01/2018/SEC.-** El Concejo aprueba de forma unánime, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N°41 de fecha 20 de Diciembre 2017, con los siguientes acuerdos: N°212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222.

## 2.- CORRESPONDENCIA:

De Secretario Comunal de Planificación a Alcalde y Honorable concejo. Junto con saludar cordialmente, solicito a usted, incluir en la próxima sesión de concejo el acuerdo que autorice la renovación del contrato de concesión de los baños públicos ubicados dentro de la Plaza Gabriela Mistral, hasta el 31 de Diciembre de 2018, a la señora Zunilda Morgado, se adjunta solicitud. Agradeciendo su atención, Eduardo Valenzuela.

Alcalde señala que se solicita sesionar en el punto correspondiente.
Nota interna n°1, materia solicita autorización para entregar beneficios del servicio bienestar. De funcionarios de bienestar a señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal. De nuestra consideración, junto con saludarlos cordialmente, nos dirigimos a ustedes para exponerle lo siguiente, el motivo de la presente es para informarles la situación económica que estamos pasando muchos socios de bienestar, para lo cual se estipulo entregar beneficios de salud por un monto de $188.000.- recursos que se solicitan tengan a bien autorizar a la ilustre municipalidad de Vicuña, el traspaso de los fondos que consisten en 4 UTM, que ya está presupuestada por un valor de $187.144.- por cada socio. Las actividades de fiestas patrias, navidad y año nuevo, se realizaran con recursos que el servicio de bienestar tiene como objetivo conseguir durante el presente año. Atentamente Hugo Rojas Pasten, Luis Araya Maldonado.

Nota interna n°011 de secretario comunal de planificación a señora Lisbeth Espinoza secretaria comunal de planificación. Junto con saludar cordialmente y en respuesta a su memorándum N°156 de fecha 22 de diciembre de 2017, mediante el cual solicita responder a la concejala Miriam Rojas Cabello, quien solicita apoyo para cuerpo de bomberos de la localidad de marquesa, para recuperar sus dependencias y arreglos. Luego de las ultimas observaciones, las cuales fueron emitidas a través del ordinario n°4759, por parte dela intendencia regional con fecha 29 de noviembre de 2017, teniendo como antecedentes oficio curricular n° 36 de 14 de junio de 2007, oficio circular n°33 de 13 de julio de 2009, ordinario n°922 de fecha 19 de octubre de la ilustre municipalidad de Vicuña, según aplicación de la circular n°33 del ministerio de hacienda. Se está trabajando para subsanar aquellas observaciones para lograr obtener autorización técnica para su postulación a financiamiento público. En repuesta a la solicitud de oficio escrito para los vecinos de la localidad de Lourdes donde indique los tiempos de espera para la conexión de alcantarillado, para ser entregado a la directiva. Se informa que ya se tiene dos tercios de las topografías de los beneficiarios identificando las cotas para determinar si son uniones domiciliarias, alcantarillado particular u otra alternativa. Además de una visita en terreno para ir verificando la información preliminar. Una vez que el proyecto se encuentre presupuestado con especificaciones técnicas y planimetrías, se postulara a través del programa de mejoramiento de barrios a través dela SUBDERE y su lineamiento saneamiento sanitario. Sin otro particular, se despide atentamente de usted. Secplan.

Nota interna n°78 de Carlos Ossandon Rojas a Guillermo Videla Director de Tránsito. Junto con saludarle, mediante la presente doy respuesta a nota interna N°121 de fecha 12 de diciembre del presente año, donde se solicita el concejal Francisco Aguirre, demarcar pasos de cebra en población Aguas de Elqui. Adjunto documento con fotografías de los trabajos realizados por personal de la cuadrilla de operaciones. Saluda atentamente coordinador departamento medio ambiente aseo y ornato.

De director de tránsito a señorita Lisbeth Espinoza Secretaria Municipal. De acuerdo a lo solicitado en su memorándum n°151 de fecha 15 de diciembre del

año en curso, relacionado con el requerimiento hecho por la concejala señora Nelly Lazo Valencia, en sesión de concejo de fecha 13 de diciembre de 2017, relacionado con la instalación de una señalética no botar basura, en la localidad de Diaguitas, sector ribera del rio Elqui, puedo informar a usted que se solicitó a la empresa Darwin Araya E:I:R:L, para que proceda a la confección e instalación del letrero en dicho sector, saluda atentamente Guillermo Valdivia Director tránsito.

A Lisbeth Espinoza. Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a lo expuesto por el concejal Cristian Pinto Torres, en sesión de concejo de fecha 13 de diciembre de 2017, me permito informar que se agenda visita domiciliaria para evaluar la situación actual de doña RPL. Sin otro particular, se despide atentamente. Priscila Orostegui Torres, jefa depto. Desarrollo Social.

A Sra. Lisbeth Espinoza, secretaria municipal, de Eduardo Cortes, Director Depto. Salud. Junto con saludar gratamente a usted, por medio del presente se da respuesta a lo planteado en el memorándum n°144 de fecha 05 de diciembre de 2017, sobre solicitud presentada por la concejala Miriam Rojas Cabello en sesión de concejo ordinario de fecha 22 de noviembre del año en curso. Se agenda reunión para tratar tema de la posta de salud rural para el día sábado 06 de enero del año 2018 a la, entre el director del departamento de salud municipal de vicuña y los vecinos de dicha localidad 19:00 horas en la sede social de Marquesa. Atentamente. Director departamento de salud.

Oficio n°012 mediante el presente documento me permito remitir a usted, informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2017, saluda atentamente, Rubén Miranda Tognola Juez Juzgado policía Local.

De director de administración y finanzas a Juan Pinto Contreras, Secretario Municipal subrogante. Junto con saludar muy cordialmente a usted y dando cumplimiento al punto 3, articulo 3 de la ley 20.922 de fecha 25 de mayo de 2016 en el cual se solicita informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal su calidad jurídica estamento, grado de remuneración, respecto del personal de honorarios contratado con cargo al subtitulo 21 ítem 03 del presupuesto municipal, además del detalle de los servicios prestados, envío a usted lo siguiente. Planilla de contrataciones último trimestre año 2017, tanto funcionarios de planta, contrata y prestadores de servicio. Por otra parte se solicita que en la primera sesión de cada año del concejo, se debe informar sobre el escalafón de mérito del personal municipal, además de un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la contraloría general de la república en el año inmediatamente anterior a lo anterior se adjunta lo siguiente. Escalafón de mérito vigente, nomina general de funcionarios, planta, contrata, prestaciones de servicios con registro en plataforma SIAPER de la contraloría general de la república, sin otro particular, saluda a usted. Hugo Rojas Pasten, director de administración y finanzas.

**3.- Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja, Municipal.**

Alcalde cede la palabra a Susana Rojas en representación de departamento de Secplan.

Sra. Rojas explica que la modificación presupuestaria número 1 consiste en saldo inicial de caja como a continuación se presenta:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº1
Presupuesto Municipal 2018 Decreto Nº4964

| | | | PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M$ | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Detalle | | M | 463.588 |
| 15 | | | Saldo Inicial de Caja | 1 | M | $ 461.954 |
| 12 | 10 | | Ingresos por percibir | 1 | M | $ 1.634 |
| | | | | Total | | $ 463.588 |
| | | | | TOTAL | M | 463.588 |

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M$

| | | | Detalle | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | M | 463.588 |
| 22 | 01 | | Para personas | 2 | M | 4.000 |
| 22 | 02 | | Textiles vestuario y calzado | 2 | M | 5.000 |
| 22 | 04 | | Materiales de uso y consumo | 2 | M | 40.000 |
| 22 | 06 | | Mantención y reparación | 1 | M | 57.408 |
| 22 | 08 | | Servicios generales | 2 | M | 51.000 |
| 24 | 01 | 004 | Organizaciones comunitarias | 4 | M | 20.000 |
| 24 | 01 | 007 | Asistencia social | 4 | M | 20.000 |
| 24 | 03 | 080 | A otras asociaciones | 2 | M | 20.000 |
| 29 | 01 | | Terreno | 1 | M | 50.000 |
| 29 | 03 | | Vehículo | 1 | M | 30.000 |
| 29 | 04 | | Mobiliario | 1 | M | 20.000 |
| 31 | 01 | 002 | Estudio | 2 | M | 46.533 |
| 31 | 02 | 002 | Consultoría | 2 | M | 69.030 |
| 31 | 02 | 999 | Otros | 2 | M | 30.617 |
| | | | | Total | | $ 463.588 |

Una vez presentado los antecedentes, pregunta si hay dudas o consultas, si no es así Alcalde solicita votación para aprobar saldo inicial caja.

**VOTACIÓN:**

Alcalde : aprueba.
Concejala Rojas : aprueba.
Concejal Rojas : aprueba.
Concejala Castillo : aprueba.
Concejal Aguirre : aprueba
Concejala Lazo : aprueba.
Concejal Pinto : abstiene

**ACUERDO Nº02/2018/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por mayoría de los concejales y la abstención del Concejal Cristian Pinto, la modificación presupuestaria N°1 Saldo Inicial de caja Municipal Presentada por la Secretaria Comunal de Planificación.

**4.- Modificación Presupuestaria N° 02 Deuda Flotante, Municipal.**

Continúa su presentación funcionaria Susana Rojas, presentando modificación presupuestaría n°2 deuda flotante como a continuación se indica, que corresponde a los compromisos de pago pendientes por el municipio para el año 2018, las que se encuentran separadas por gestión, que son seis.

Modificación Presupuestaria nº2 Apertura Detalle Deuda Flotante
PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº2

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M$

| | | Detalle | | M | $ 50.000 |
|---|---|---|---|---|---|
| 34 | 07 | Deuda Flotante | 1 | M | $ 50.000 |
| | | | | Total | 50.000 |

TOTAL M 50.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M$

| | | Detalle | | M | $ 50.000 |
|---|---|---|---|---|---|
| 34 | 07 | Deuda Flotante | 1 | M | $ 30.686 |
| 34 | 07 | Deuda Flotante | 2 | M | $ 9.998 |
| 34 | 07 | Deuda Flotante | 3 | M | $ 2.742 |
| 34 | 07 | Deuda Flotante | 4 | M | $ 5.694 |
| 34 | 07 | Deuda Flotante | 5 | M | $ 450 |
| 34 | 07 | Deuda Flotante | 6 | M | $ 430 |
| | | | Total | | $ 50.000 |

Alcalde una vez presentado los antecedentes solicita votación para la modificación presupuestaria n°2 correspondiente a deuda flotante.

**VOTACIÓN:**

Alcalde : aprueba.
Concejala Rojas : aprueba.
Concejal Rojas : aprueba.
Concejala Castillo : aprueba.
Concejal Aguirre : aprueba
Concejala Lazo : aprueba.
Concejal Pinto : abstiene.

**ACUERDO Nº03/2018/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por mayoría de los concejales y la abstención del Concejal Cristian Pinto la modificación presupuestaria N°2 Deuda Flotante Municipal Presentada por la Secretaria Comunal de Planificación.

## 5.- Modificación Presupuestaria N°03 Proyecto de Arrastre, Municipal.

Señora Rojas explica que la deuda de arrastre como a continuación se adjunta:

**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº3**

**Presupuesto Municipal 2018 Decreto Nº4964**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M$**

| | | Detalle | | | M | 1.043.297 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 002 | ESTUDIOS | 2 | M | | 38.176 |
| 02 | 002 | CONSULTORIA | 2 | M | | 10.000 |
| 02 | 004 | OBRAS CIVILES | 2 | M | | $ 995.121 |
| | | | | | total | $ 1.043.297 |

| | TOTAL M | 1.043.297 |
|---|---|---|

## PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M$

| | | | | Detalle | | | M 1.043.297 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | **ESTUDIOS** | | | |
| 01 | 002 | | | ASISTENCIA TECNICA EL ARENAL Y VARIAS LOCALIDADES | 2 | M | 1.200 |
| 01 | 002 | | | ACTUALIZACION PLADECO | 2 | M | 5.000 |
| 01 | 002 | | | ESTUDIO SOLUCIONES SANITARIAS VARIAS LOCALIDADES | 2 | M | 10.000 |
| | 002 | | | CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS EL TAMBO | 2 | M | 11.976 |
| 01 | 002 | | | SERVICIO DE TOPOGRAFIA DIVERSAS LOCALIDADES | 2 | M | 5.000 |
| 01 | 002 | | | ESTUDIO ELECTRICO EJE MISTRALIANO | 2 | M | 5.000 |
| | | | | | | | 38.176 |
| 01 | 002 | 331 | | **CONSULTORIAS** | | | |
| | | | | Estudios Escuela de Rivadavia | 2 | M | 10.000 |
| | | | | | | | 10.000 |
| 02 | 004 | | | **OBRAS CIVILES** | | | |
| 02 | 004 | 140 | **041061201400** | OBRAS MENORES Y URBANAS Y RURALES DE VICUÑA | 2 | M | 11.432 |
| 02 | 004 | 023 | **041061202300** | CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO | 2 | M | 10.000 |
| 02 | 004 | 231 | **041061202310** | MEJORAMIENTO CAMINOS DE ACCESO A PUEBLOS DE VICUÑA | 2 | M | 10.000 |
| 02 | 004 | 258 | **041061202581** | REPOSICION ACERAS COLINDANTES PLAZA DE ARMAS | 2 | M | 5.123 |
| 02 | 004 | 275 | **041061202751** | CONSTRUCCION SALA MULTIUSO EN CEMENTERIO MUNICIPAL | 2 | M | 1.302 |
| 02 | 004 | 285 | **041061202851** | REPOSICION DE CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL EL TAMBO | 2 | M | 9.848 |
| 02 | 004 | **286** | **041061202861** | CONSTRUCCION SEDE POBLACION JOAQUIN VICUÑA | 2 | M | 8.025 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 | 004 | 300 | **041061203001** | CONST. TECHUMBRE Y CAMARINES DEL SECTOR RIVADAVIA | 2 | M | 57.937 |
| 02 | 004 | **301** | **041061203011** | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ANTAKARI | 2 | M | 59.920 |
| 02 | 004 | 313 | **041061203131** | HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS RURALES | 2 | M | 4 |
| 02 | 004 | 314 | **041061203141** | HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS URBANOS | 2 | M | 72 |
| 02 | 004 | 315 | **041061203151** | CONSTRUCCION DE GAVIONES EN Q.LEIVA | 2 | M | 3.020 |
| 02 | 004 | 317 | **041061203171** | CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO SAN ISIDRO | 2 | M | 59.941 |
| 02 | 004 | 318 | **041061203181** | HAB. APR DE LA COMUNA | 2 | M | 45.169 |
| 02 | 004 | 319 | **041061203191** | HAB. ESPACIOS PUBLICOS DAÑADOS POR EL EVENTO | 2 | M | 108 |
| 02 | 004 | 320 | **041061203201** | REABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS | 2 | M | 35.104 |
| 02 | 004 | 321 | **041061203210** | MEJORAMIENTO VARIAS SEDES SOCIALES | 2 | M | 30.000 |
| | 004 | 322 | **041061203221** | HAB. DE PLANTA DE TRAT. AGUAS SERVIDAS MARQUESA N. TALCUNA | 2 | M | 199.090 |
| 02 | 004 | 332 | **041061203320** | PROYECTO BODEGA | 2 | M | 30.000 |
| 02 | 004 | 333 | **041061203330** | CONSTRUCCION BLOCK DE NICHOS AÑO 2018 | 2 | M | 40.000 |
| 02 | 004 | 334 | **041061203340** | MEJORAMIENTO DE PLAZAS DIVERSAS LOCALIDADES | 2 | M | 10.000 |
| 02 | 004 | 335 | **041061203350** | HABILITACION SALA KINDER ESCUELA NUEVA TALCUNA | 2 | M | 17.000 |
| 02 | 004 | 336 | **041061203361** | AMPLIACION CLUB ADULTO MAYOR STA. TERESITA DE LOS ANDES CALINGASTA | 2 | M | 29.852 |
| 02 | 004 | 337 | **041061203371** | CONST. DE 19 RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE VICUÑA | 2 | M | 59.667 |
| 02 | 004 | 338 | **041061203381** | AQDUISICION E INSTALACION DE JUEGOS MODULARES PARA NIÑOS | 2 | M | 59.990 |
| 02 | 004 | 339 | **041061203391** | EXTENSION MATRIZ DE APR RIVADAVIA | 2 | M | 33.312 |
| | 004 | 340 | **041061203401** | MEJ. Y AMPLIACION CLUB DE REHABILITADORES DE ALCOHOLICOS "UNA LUZ EN EL CAMINO" | 2 | M | 59.650 |
| 02 | 004 | 341 | **041061203411** | RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORT. SENIOR DE VICUÑA | 2 | M | 50.190 |
| 02 | 004 | 342 | **041061203421** | CONSTRUCCION 21 RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD RURALES, VICUÑA | 2 | M | 59.365 |
| | | | | | | | 995.121 |

Alcalde consulta si hay dudas, si no es así, solicita al concejo aprobar modificación presupuestaria N°3.

**VOTACION**

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba
Concejal Aguirre : Aprueba
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba
Concejala Lazo : Aprueba

**ACUERDO Nº04/2018/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N°3 Proyecto de Arrastre Municipal Presentada por la Secretaria Comunal de Planificación.

## 6.- Modificación Presupuestaria N°01, Salud.

Alcalde cede la palabra a funcionarios del departamento de salud, señorita Nicole Curten.

Señorita Curten comienza exponiendo la modificación presupuestaria N°01 correspondiente al ajuste inicial de caja, como se presenta a continuación.

**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº01**

**SALDO INICIAL DE CAJA**

**PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO 202/2017/SALUD Y DECRETO 5130**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M$**

| | | Detalle | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | M | $ | 80.063 |
| 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA | M | $ | 80.063 |
| | | TOTAL | M | $ | 80.063 |

**PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M$**

| | | Detalle | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | M | $ | 80.063 |
| 21 | 01 | PERSONAL DE PLANTA | M | $ | 25.000 |
| 21 | 02 | PERSONAL A CONTRATA | M | $ | 15.551 |
| 26 | 01 | DEVOLUCIONES | M | $ | 10.000 |
| 34 | 07 | DEUDA FLOTANTE | M | $ | 29.512 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TOTAL | M | $ | 80.063 |

Concejal Rojas consulta si en esta modificación se considera en el presupuesto de los gastos que aumentan, los gastos de personal de planta, los profesionales que se deben llamar a concurso para los cargos del Cesfam de Calingasta.

Señorita Curten responde que por el momento el aumento es para cubrir la dotación que está aprobada.

Concejal pregunta cómo se van a financiar los recursos para cubrir gastos del nuevo personal de panta del Cesfam.

Alcalde responde que habitualmente el ministerio de salud da recursos para la puesta en marcha de los Cesfam, habitualmente lo hace durante el primer año, entonces cuando se tenga el informe del inicio del Cesfam, se deben pedir estos recursos, esperando que la nueva administración respete los compromisos establecidos en la anterior administración de la presidenta Bachelet. Si de alguna manera no se llegara a respetar estos compromisos, se deberán realizar modificaciones presupuestarias.

Concejal Pinto consulta por la deuda flotante, si corresponde a los recursos que había que devolver al ministerio por proyectos no ejecutados el 2015 y 2016.

Srta. Curten explica que la deuda flotante corresponde a todas los compromisos que quedaron decretados pero que por temas administrativos no se pudieron cancelar entre ellos se encuentra el tema de la devolución del servivio.

**VOTACION**

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Aguirre : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.

**ACUERDO Nº05/2018/SALUD.-** El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N°1 Presentada por el Departamento de salud Municipal.

**7.- Acuerdo Traspaso a Corporaciones Turismo y Cultura.**

Alcalde señala que son los recursos ya aprobados por concejo en el presupuesto municipal, los cuales se están informando el traspaso de entrega en forma parcial correspondiente.

Concejales requieren solicitud por escrito la solicitud de los recursos, indicando cuales son los recursos anuales y cuáles son los recursos que se están solicitando en estos momentos

**8.- Acuerdo Traspaso Fondos a Servicio Bien estar Municipal.**

Sr. Pinto indica que la nota número uno que se leyó en correspondencia corresponde a la solicitud de bienestar de realizar traspaso correspondiente a 4 UTM por funcionario.

Alcalde interfiere diciendo que durante todos los años los funcionarios de bienestar requieren el máximo de recursos que están establecidos y siempre se ha tomado la determinación producto que es servicio de bienestar presta apoyo a aquellos funcionarios que más lo requieran como en temas médicos, prestamos etc.

Asesor jurídico indica que los servicios de bienestar están regulados por ley.

Alcalde pregunta si no hay dudas o consultas, si nos es así, solicitada votación de concejo, traspasar a los socios del servicio de bienestar consistente en 4 UTM para cada socio.

**VOTACION**

| | |
|---|---|
| Alcalde | : Aprueba. |
| Concejal Rojas | : Aprueba |
| Concejal Aguirre | : Aprueba |
| Concejala Castillo | : Aprueba |
| Concejala Rojas | : Aprueba. |
| Concejal Pinto | : Aprueba |
| Concejala Lazo | : Aprueba |

**ACUERDO Nº06/2018/FINANZAS.-** El Concejo aprueba por unanimidad traspasar a los socios del servicio de bienestar consistente en 4 UTM para cada socio.

**9.- Acuerdo Renovación de Contrato Baños Públicos, hasta el 31 de Diciembre 2018.**

Asesor jurídico informa que anualmente se otorga un contrato de concesión de los baño públicos ubicados en la plaza de armas Gabriela mistral, quien actualmente y durante años lo mantiene la señora Zunilda Morgado, quien solicita nuevamente otorguen contrato de a concesión de dichos baños.

Alcalde interfiere diciendo que el funcionamiento de los baños a la fecha desde la entrega de la concesión ha sido óptima pregunta si hay dudas o preguntas.

Concejal Rojas menciona estar de acuerdo con la concesión.

Concejal Pinto solicita la posibilidad de rebajar cobro a adultos mayores.

Alcalde comenta estar de acuerdo con lo solicitado, no obstante esta concesión se otorgó a personas que necesitaban este ingreso que es poco, de acuerdo a informe social, solicita a asesoría jurídica se revise el tema y la posibilidad de esta. Consulta si concejo está de acuerdo y está listo para la votación con la consideración recién mencionada.

**VOTACION**

| | |
|---|---|
| Alcalde | : Aprueba. |
| Concejal Rojas | : Aprueba |
| Concejal Aguirre | : Aprueba |
| Concejala Castillo | : Aprueba |
| Concejala Rojas | : Aprueba. |
| Concejal Pinto | : Aprueba |
| Concejala Lazo | : Aprueba |

**ACUERDO Nº07/2018/JURIDICO.-** El Concejo por unanimidad la renovación del contrato de concesión de baños públicos ubicados dentro de la plaza Gabriela Mistral, hasta el 31 de diciembre de 2018, a la Sra. Zunilda Morgado Morgado.

**10.- Cuenta Alcalde.**

Alcalde da cuenta de su viaje a Córdova Argentina, en donde explica que en el próximo concejo dará detalles de gastos implicados.

Menciona la realización del festival de peralillo y su sexta reedición.

Felicita al campeón de kite-surf, Ítalo Aburto, si bien es una actividad privada y no municipal, el municipio apoya la gestión.

Comenta que comenzó la escuela de tenis municipal con una cantidad de veinte niños aproximada.

Cuenta la realización del festival del Chivato de oro, actividad realizada con mucho esfuerzo por los crianceros y sobretodo la señora Celinda Portilla.

Cuenta finalmente que no se ha podido partir con el Carnaval Elquino dado que llego oficio del ministerio del interior en donde se indica no realizar actividades masivas entre las fechas 10 y 20 de enero dado que la dotación de carabineros sería enviada en la visita del Papa Francisco es por eso que la primera actividad se realizará el día 21 del presente mes.

**11.- Puntos Varios.**

**CONCEJALA MARTA CASTILLO:**

1.- Concejala da cuenta de las actividades de año nuevo en sector costa.

2.- Agradece la realización de juegos infantiles por la cuadrilla municipal.

3.- Solicita información a vialidad por doble vía en ruta 41

**CONCEJALA YERMAN ROJAS**

1.- Concejal Rojas solicita información respecto proyecto fachadas, información que requieren los inscritos.

2.- Requiere demarcación señalética paso de cebras en distintos sectores a departamento de tránsito.

3.- Solicita demarcación señalética taxis colectivos.

4.- Informa evento en calle Sargento Aldea, arreglo realizado por aguas del valle, solicita oficio a la empresa.

5.- Solicita revisar espacio estacionamiento en sector ex urgencia hospital.

6.- Pregunta por nueva concesión de terminal de buses e informe de fiscalización.

7.- Informa caso social.

**CONCEJALA MIRIAM ROJAS.**

1.- Agradece a nombre del director de escuela Edmundo Vidal Cárdenas, centro de padre y su realización del festival de Peralillo.

2.- Concejala da lectura a carta enviada de consejo consultivo de Hospital a Ángelo Montaño, Director regional de Serviu, respecto a solicitud de ampliar calzada en nuevo sector servicio de urgencia.

3.- Concejala comenta asistencia a observatorio Mamalluca y felicita la gestión realizada por Alcalde en donde comenta pudo observar se repararon todas las observaciones realizadas anteriormente.

4.- Da a conocer reunión que sostuvo con director de departamento de salud.

5.- Solicita mantención pasto parque los pimientos.

6.- Requiere mayor criterio a inspector municipal, por parte realizado fuera de iglesia en funeral.

**CONCEJAL FRANCISCO AGUIRRE.**

1.- Concejal se refiere a la tardanza del camión de basura en sector centro.

Alcalde comenta que se refiere a la falla de uno de los camiones es por eso la tardanza en el retiro.

2.- Felicita la labor de los funcionarios de la cuadrilla, no obstante observa que pese al cuidado dado a las áreas verdes, los funcionarios municipales no dan abasto.

Alcalde responde que es una apreciación personal, según él puede observar el cuidado de áreas verdes se ha llevado de mejor manera que cuando era concesionado.

3.- Concejal solicita acuerdo para realizar capacitación de asociación chilena de municipalidades desde el 22 al 26 de enero

Alcalde solicita explique el lugar, cuando y el costo de esta capacitación.
Concejal responde que es en Punta Arenas, los días 22 al 26 de enero.

Alcalde pregunta por qué tan lejos.

Concejal responde que es por la materia de la capacitación.

Concejala Castillo responde que no pudieron a solicitar en otro lugar porque según fechas no alcanzaban a solicitar acuerdo de concejo y que luego viene el aniversario de la ciudad.

Alcalde responde que nunca se han opuesto a las capacitaciones además esta información se encuentra permanentemente en sitios web, no obstante es mejor realizarlas de forma presencial ojala esta se hubiese realizado en un lugar más cercano, pero si están las necesidades y las ganas se podría hacer la gestión para que un par de concejales asistan, consulta el valor de la capacitación.

Concejala Castillo responde que el valor de la inscripción es de doscientos cincuenta mil pesos por inscripción.

Alcalde responde que entre pasajes inscripción y viáticos se necesitara alrededor de $750.000.- por concejal, por lo que autoriza la asistencia de dos concejales.

Concejal Aguirre consulta quien está interesado en asistir a la capacitación, porque en primera instancia eran los concejales Pinto y las Concejalas Lazo, Castillo y Rojas.

Alcalde respecto a la asistencia de concejo responde que estar en capacitación no justifica la inasistencia a concejo.

Concejala Rojas menciona que siempre es bueno capacitarse.

Asesor Jurídico asevera que los concejales no presentan mayores antecedentes del tema, como el programa.

Alcalde solicita acuerdo de concejo para autorizar a los miembros del Concejo Municipal para asistir a "Capacitación gestión de presupuesto y finanzas municipales" en la Ciudad de Punta Arenas los días 22 al 26 de enero del 2018

**VOTACION**

| | |
|---|---|
| Alcalde | : Aprueba. |
| Concejal Rojas | : Aprueba |
| Concejal Aguirre | : Aprueba |
| Concejala Castillo | : Aprueba |
| Concejala Rojas | : Aprueba. |
| Concejal Pinto | : Aprueba |
| Concejala Lazo | : Aprueba |

**ACUERDO Nº08/2018/CONCEJALES.-** El Concejo por unanimidad autorizar a los miembros del Concejo Municipal para asistir a la "Capacitación de Concejales en Verano" a la Ciudad de Punta Arenas los días 22 al 26 de enero del 2018.

Alcalde comenta que dado el acuerdo anterior, hay que fijar un acuerdo para la fecha del segundo concejo correspondiente al mes de enero, quedando fijado para el día lunes 29 de enero y el tercer concejo el día miércoles 31 de enero a la misma fecha.

**VOTACION**

| | |
|---|---|
| Alcalde | : Aprueba. |
| Concejal Rojas | : Aprueba |
| Concejal Aguirre | : Aprueba |
| Concejala Castillo | : Aprueba |
| Concejala Rojas | : Aprueba. |
| Concejal Pinto | : Aprueba |
| Concejala Lazo | : Aprueba |

**CONCEJAL NELLY LAZO:**

1.- Concejala Lazo presenta reclamos de taxistas ante paseos de particulares en plaza Gabriela Mistral dejando excremento de perros en el lugar.

2.- Reclama estado de la pileta de la plaza Gabriela Mistral.

3.- Informa mal estado puente peatonal del sector Las Compañías., personas sacan madera para hacer fogatas en la ribera del rio.

4.- Solicita poda de árboles en calle Chacabuco con Sargento Aldea.

**CONCEJAL CRISTIAN PINTO.**

1.- Concejal informa de su asistencia a la visita del Papa en Santiago.

2.- Concejal informa que un grupo de vecinos del sector centro realiza reclamo por instalación de antena, solicita a alcalde y honorable concejo posibilidad de dirigirse a este.

Alcalde cede la palabra a pobladora.

Sra. Mari Carmen Torrealba Mahuad, menciona que viene en representación de su padre y grupo de vecinos afectados por la instalación de antenas de empresa llamada Cable Color de 30 metros de altura, comenta que visito la Subtel, en donde no existen permisos asociados y según lo averiguado deben presentar permisos de la dirección de obras municipales, donde informa no hay permisos gestionados ni permisos a los vecinos ni junta de vecinos. Comenta finalmente la preocupación de salud, medio-ambiental, estética y riqueza patrimonial. Solicita finalmente la no autorización del concejo a la mencionada antena, que se suma a las antenas parabólicas que existen en el lugar.

Alcalde agradece la exposición no solo con una carta, sino también con fundamento, menciona que tomo conocimiento del tema hace ya algunos meses según lo planteado por una vecina, en aquella oportunidad le solicito a Director de obras ver el tema. Comenta que según lo solicitado no se puede cumplir ya que no es tenor del concejo municipal lo solicitado pues no se tiene la facultad legal; solicita la palabra a director de obras.

Sr. Pinto informa que este caso de la antena, efectivamente como se indicó no ha solicitado permiso a la dirección de obras, poniendo conocimiento esto en el tribunal, en este caso juzgado de policía local, este cursó una infracción, solo por el no permiso, puso nuevamente al tribunal en antecedentes, solicitando este último mayores antecedentes del caso, citando a la empresa el martes próximo. La dirección de obras evacuo informe respectivo, en donde se indica que cualquier construcción, instalación u obra que no haya efectuado permiso respectivo el municipio tiene la facultad de ordenar su demolición. En estos momentos se espera la pronunciación del tribunal. Menciona que en el artículo 116 bis en sus letras f y g de la ordenanza general de urbanismo y construcción se encuentra el procedimiento y protocolo de instalación de antenas, que en este caso no se cumplió.

Alcalde comenta que si se han realizado procedimientos para regularizar la situación, si ellos llegaran a tener todo en regla, como municipio no tienen las facultades para denegar el permiso, de momento no cumplen. Falta la resolución de juzgado de policía local el día martes.

Concejal Rojas consulta sobre la posibilidad de regularizar el tema mediante ordenanza local.

Alcalde responde que está establecido en la ley.

Director de obras acota que en la ley general de urbanismo y construcción señala que los municipios pueden generar una ordenanza, señalando zona saturada, zona preferencial o establecer procedimientos congruentes con la ley, especial para la comuna.

Sra. Torrealba solicita ojala se escuchen los vecinos, independientes que las antenas son necesarias.

Asesor jurídico menciona que los procedimientos municipales se están realizando como corresponde y si el alcalde así lo instruye se realizara dicha ordenanza para regularizar y establecer procesos.

Alcalde indica que tome las instrucciones desde el mismo momento.

Concejal Pinto agradece la intervención y las decisiones tomadas.

3.- Concejal solicita informe de desempeño de los directores actualmente en ejercicio y consulta sobre informe sumario directora Rivadavia.

4.- Requiere informe trabajos realizados a camión aljibe, pues sigue con problemas.

5.- Consulta sobre autorización permisos ambulantes en plaza Gabriela Mistral y las condiciones para estar en el lugar.

Alcalde responde que esta normado por ordenanza.

6.- Felicita departamento de salud, especialmente al concejo consultivo sector costa y espera se vuelva a replicar en todas las rurales.

7.- Concejal comenta mantención y ase de baños de Mamalluca pero las instalaciones están en mal estado, malos olores; falta de luz en la caseta de entrada, señaléticas en mal estado y el camino asfaltado en mal estado, los extintores están guardados y no en lugares habilitados todo eso según indica no pudiéndose contactar con el nuevo Director del Observatorio, estando con permiso. Comenta que sí, hay cosas buenas, pero hay que reparar las cosas que están mal. Da cuenta que fue a Parque los Pimientos, encontrándose con problemas de igual manera, solicitando una buena mantención.

Alcalde agradece la voluntad que tienen los concejales en el área de la fiscalización, dado que ayudan a visualizar ciertas cosas que a veces no logra ver. Respecto a parque los pimientos y a lo que se refiere a que el parque recibe grandes cantidades de dinero, le solicita ver los números y verificar si es así o no, de acuerdo a los antecedentes entregados por la corporación los recursos para mantener un parque de esas dimensiones es poco, respecto al observatorio Mamallucca, si bien es cierto se han realizado trabajos mejorar las condiciones menciona saber que aún faltan cosas por reparar, con lo que respecta al camino,

se les ha solicitado a vialidad varias veces realizar reparación de este, el que se mejora pero con las últimas lluvias siempre presenta problemas.

Concejala Castillo se refiere a su visita al parque los Pimientos y su conversación con gerente corporación de turismo, observo según lo manifestado el estado de las piscinas que se encuentran en excelente estado y respecto a los problemas observados por el concejal Pinto es por problema de la presión de agua. Lo cual solicita presentar un proyecto para arreglar el problema de presión, producto de los aluviones ocurridos, solo repara en el tema del corte de césped.

Alcalde comenta que se está manejando la posibilidad de comprar maquinaria para cortar césped.

Concejala Rojas se refiere a lo comentado por concejal Pinto y la forma en que se refirió a ella, que todos merecen respeto sin desmerecer el de los demás.

Concejales discuten el tema fervientemente.

Concejal Aguirre interviene diciendo que todos tienen puntos de vista diferentes.

Alcalde solicita respeto en el tono y la forma en que se dicen las cosas, consulta a concejal si termino los puntos varios.

Concejal Pinto responde que termino su intervención.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes, recordando que el próximo concejo es el día 29 de enero, pone término a la sesión siendo las 12:29 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
ALCALDE

SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES,

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. FRANCISCO AGUIRRE CORTES

D. MARTA CASTILLO CASTRO

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D.CRISTIAN PINTO TORRES

D. NELLY LAZO VALENCIA

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIO SUBROGANTE

**JUAN PINTO CONTRERAS**
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**